

ASUNTO: *Convocatoria de la 3ª Jornada de 1ª División Masculina de Goalball, en Madrid*

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **6 y 7 de mayo de 2023**, tendrá lugar en **Madrid**, la **3ª Jornada de 1ª División Masculina de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	MASCULINA
FCDPD	D.T. CANARIAS	CANARIAS CLUDEÓN	MASCULINA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CATALUNYA	MASCULINA
FEDC	D.T. ARAGÓN	ARAGÓN	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	MADRID SUR	MASCULINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	MASCULINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ITXAROPENA	MASCULINA

El alojamiento se realizará en la **Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid**, sito en Avenida del Doctor García Tapia 210. El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto el de Madrid Sur, desde el **almuerzo** del día **6 de mayo** hasta el **almuerzo** del día **7 de mayo de 2023**. El equipo de Madrid Sur deberá presentarse el día **6 de mayo**, antes de las **15:30** horas en el lugar de competición.

El lugar de competición es el **Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid**, sito en C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día **21 de abril de 2023, a las 13:00 horas**.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días **6 de mayo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **7 de mayo de 2023**.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 13 de abril de 2023



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz